INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE COMEFEX S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

Señores Socios de: COMEFEX

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración durante el ejercicio económico del 2016.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

En el periodo 2016 COMEFEX realizó un análisis, en la que mostró que la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) no tenían incidencia en sus cuentas por lo que cumplo en informar que:

1. No se aplica la NIC 19, considerando que, no se encuentra emitida una normativa referente, se aplicará en el año 2017.
2. Se tiene *un* control adecuado de cartera de los clientes, no existe deterioro de la cartera, por cuanto no se reconoce perdida por la misma.
3. Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento *en* el giro normal de sus actividades.
4. Cumplo en informar a los señores accionistas que la empresa tuvo un movimiento financiero no estable, por lo que no se pudo concretar lo programado para el año 2016, debido a factores externos de dominio público.
5. Se solucionaron los contingentes con el Registro Civil y la demanda Laboral
6. Se reestructuró el área administrativa-contable, por lo cual se procedió a contratar los servicios externos de un Contador.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

La administración recomienda, para el año 2017, realizar un mayor esfuerzo en ver otras formas de negocios para buscar ingresos que puedan mantener la estabilidad de la empresa, en este año de transición política

Atentamente,

Luis Proaño Recalde
GERENTE GENERAL